

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS VEGA-INVEG CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la compañía INDUSTRIAS VEGA-INVEG CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de septiembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Superintendente de Compañías, encargado, la aprobó mediante Resolución No.93.1.1.1.

1864 de 23 SEP 1993

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Angel Vega Pérez	divorciado	ecuatoriana	Sto. Domingo
Carlos Cifuentes C.	casado	ecuatoriana	Quito
Edla Solórzano M.	soltera	ecuatoriana	Sto. Domingo

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "INDUSTRIAS VEGA-INVEG CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Sto. Domingo de los Colorados, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** "La Compañía tendrá por objeto, la realización de las actividades agroindustriales, tales como: su producción, distribución y comercialización de productos agrícolas; producción, tratamiento y procesamiento de todo tipo de maderas y afines para su comercialización y distribución de los mismos; la exportación y comercialización de maderas y acabados en general; la importación, distribución y comercialización de todo tipo de productos e insumos agroindustriales, así como de equipos, repuestos, accesorios y maquinarias agroindustriales..."

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/. 2'000.000, dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1'000.000 en numerarios; y, el saldo, esto es S/. 1'000.000 será cubierto en el plazo de 1 año

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0015

- 2 -

"INDUSTRIAS VEGA-INVEG CIA. LTDA."

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 23 SEP 1993


Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)


DSEN.
21.09.93
1330

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Sto. Domingo de los Colorados